

**HOSPITAL UNIVERSITARIO  
“CDTE. MANUEL FAJARDO RIVERO”  
SANTA CLARA, VILLA CLARA**

**INFORME DE CASO**

**IMPACTO DE UNA BALA EN LA PARÓTIDA. PRESENTACIÓN DE UN  
PACIENTE**

Por:

Dr. José Ignacio Rey Mujica<sup>1</sup>, Dr. Juan Carlos Valdés Castellano<sup>2</sup> y Dra. María Cristina Molina Mesa<sup>3</sup>

1. Especialista de I Grado en Medicina General Integral y en Otorrinolaringología. Hospital Universitario “Arnaldo Milián Castro”. Santa Clara, Villa Clara. e-mail: [joseirm@hamc.vcl.sld.cu](mailto:joseirm@hamc.vcl.sld.cu)
2. Especialista de II Grado en Otorrinolaringología. Hospital Universitario “Cdte. Manuel Fajardo Rivero”. Santa Clara, Villa Clara. Asistente. UCM-VC.
3. Especialista de I Grado en Otorrinolaringología. Hospital Universitario “Cdte. Manuel Fajardo Rivero”. Santa Clara, Villa Clara. Asistente. UCM-VC.

**Descriptor DeCS:**

HERIDAS POR ARMA DE FUEGO  
GLÁNDULA PARÓTIDA  
OTOLARINGOLOGÍA

**Subject headings:**

WOUNDS, GUNSHOT  
PAROTID GLAND  
OTOLARYNGOLOGY

Los traumatismos, de manera general, constituyen un problema frecuente en nuestro medio, en particular por la elevada incidencia de accidentes de tráfico<sup>1</sup> que ocurren en la provincia, y por otras causas, como la persistencia de una significativa conflictividad social y el aumento de la esperanza de vida; esto último implica que una gran cantidad de ancianos estén expuestos a accidentes casuales y domésticos. Los traumatismos son la primera causa de muerte en las edades jóvenes<sup>1</sup>.

Una herida por arma de fuego es un tipo de traumatismo causado por el disparo de esta, que bien puede ser una pistola, un fusil, una ametralladora, entre otras. En términos de salud pública, se estima que ocurren más de 500 000 lesiones cada año por su uso. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó en el año 2001 que esas heridas representaron, aproximadamente, un cuarto de las 2,3 millones de muertes violentas: 42 % de ellas por suicidios, 38 % por homicidios y 26 % relacionadas con guerras y otros conflictos armados<sup>2</sup>.

Las heridas por arma de fuego son una causa habitual de lesión penetrante en disímiles partes del cuerpo. Las características de una herida de este tipo a la entrada y a la salida, así como la extensión de la lesión, dependen de un gran número de variables, como el tipo de arma usada, el calibre de la bala, la distancia del cuerpo y su trayectoria<sup>3</sup>.

**Presentación del paciente**

Paciente de 36 años de edad que asistió a la consulta de Otorrinolaringología del Hospital Universitario “Arnaldo Milián Castro” de Santa Clara, Villa Clara, por haber recibido, cuatro años atrás, una herida por arma de fuego ocasionada durante un intento de fuga de la prisión en la que se encontraba recluso; según la trayectoria que el paciente refiere, el proyectil penetró por la axila

izquierda, salió por el pectoral homolateral y penetró nuevamente en la región del cuello, para alojarse finalmente en la parótida derecha (Figura), lo que se pudo comprobar por el examen físico.



Figura Proyectil alojado en la región del masetero derecho.

En aquella ocasión, el paciente fue valorado por urgencia, de conjunto por los especialistas en otorrinolaringología y cirugía maxilofacial, quienes recomendaron no realizar la manipulación quirúrgica del proyectil, por su proximidad al nervio facial.

Cuatro años más tarde, acudió nuevamente a la consulta de reevaluación, y se comprobó que el proyectil había migrado al masetero homolateral, y se localizaba entre dicho músculo y la piel, lo que produjo un absceso sobre él. Se le realizó una radiografía simple lateral del cuello, donde se corroboró la presencia del cuerpo extraño en esa zona, y se decidió aplicar un tratamiento con antibioticoterapia y analgésicos, para luego realizar la intervención quirúrgica.

Se extrajo el proyectil sin complicaciones posteriores, con lo que el absceso y las molestias desaparecieron completamente.

#### Comentario

El estudio de las heridas por arma de fuego ha sido de interés para muchos especialistas de la medicina: cirujanos, traumatólogos, fisiatras, intensivistas, tanto en su diagnóstico, pronóstico, tratamiento y complicaciones, como en la rehabilitación de los sujetos que sobreviven, en aquellos que fallecen como víctimas de un ataque por terceros o bien producto de una autoagresión, y que son estudiados por los médicos criminalistas y legistas, fundamentalmente. Las estadísticas generadas por todos ellos, examinadas por los salubristas, implican necesariamente un conocimiento sobre el tema<sup>4</sup>.

Al consultar la bibliografía disponible, no se encontró evidencia de cuerpos extraños en la región parotídea ni masetera, como consecuencia de herida por arma de fuego, por lo que este tipo de lesión es infrecuente.

El correcto estudio de las heridas por arma de fuego y de las circunstancias que las rodean es de vital importancia para establecer el origen del suceso, la secuencia de los hechos, las responsabilidades de los involucrados, la exclusión de aquellos sospechosos inocentes, el pronóstico y las consecuencias de los daños que estas pueden ocasionar. Es necesario prestar atención a este tipo de lesiones, cualquiera que sea la parte del cuerpo involucrada, pero en el caso de la parótida, específicamente, para que disminuyan las fatales lesiones postextracción del cuerpo extraño<sup>5,6</sup>.

### ***Referencias bibliográficas***

1. Freixinet J, Beltrán J, Rodríguez PM, Juliá G, Hussein M, Gil R, Herrero J. Indicadores de gravedad en los traumatismos torácicos. Arch Bronconeumol. 2008;44(5):1.
2. Organización Mundial de la salud. Small arms and global Elath. Washington, DC: OMS; 2008. Publicación Científica.
3. Kumar V, Cotran RS, Robbin SL. En: Patología Estructural y Funcional. 6ta ed. Chicago: Mc Graw-Hill; 2003. p. 37-47.
4. Sánchez, JC, Albarrán MS. Manual de Medicina Legal y Forense. Madrid: Edit- Colex; 2000. 1320 p.
5. Gorski TF, Gorski YC, McLeod G, Suh D, Cordero R, Essien F, et al. Patterns of injury and outcomes associated with motocross accidents. Am Surg. 2003;69(10):895-8.
6. Michel H. Armas de fuego. Medicina Legal. 6ta ed. Bolivia: Editora J.V. Cochabamba; 2000. p. 385-95.

Recibido: 17 de abril de 2011

Aprobado: 9 de noviembre de 2011